

Firme la Resolución el importe de la sanción deberá hacerse efectivo en los plazos que señala el artículo 20, punto 2 del Reglamento General de Recaudación, de 20 de diciembre de 1990, en la caja de la Delegación Provincial u oficina de Hacienda más próxima a su domicilio, de no hacerlo se le exigirá en vía de apremio según el artículo 97 del citado Reglamento.

A Coruña, 4 de noviembre de 2002.—El Director del Área de Agricultura y Pesca en A Coruña, Rogelio del Valle Muñoz-Cobo.—49.414.

**Anuncio del Área de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Galicia sobre expediente sancionador C-27/02 buque «Saint Gregory», sobre notificación de la Resolución del ilustrísimo señor Director general de Recursos Pesqueros de fecha 9 de julio de 2002.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Visto el expediente administrativo sancionador en materia de pesca marítima C-27/02 instruido al

patrón del pesquero «Saint Gregory», don José J. Suárez Santos, con documento nacional de identidad número: 32.293.291 y domiciliado en Muelle de Oza, número 10, código postal 15006 A Coruña y «Sealynx Ltd.», armadora, con el mismo domicilio, y considerando que los hechos declarados probados: «no coincidir en la comunicación de entrada el día 11 de noviembre de 2001 de descarga en A Coruña las capturas que figuran en las hojas del diario de a bordo CE», constituyen según el artículo 96, párrafo 1, letra ñ, de la Ley 3/3001, de 26 de marzo, una infracción administrativa en materia de pesca marítima de carácter grave, por lo que el Director general de Recursos Pesqueros, con fecha 9 de julio de 2001 ha resuelto imponer a don José J. Suárez Santos, como autor responsable de la infracción, y ello sin perjuicio de la responsabilidad solidaria de la armadora «Sealynx Ltd.», la sanción de 301 euros.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se prodrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de conformidad con el artículo 114, en relación con el 107, punto 1, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Firme la Resolución el importe de la sanción deberá hacerse efectivo en los plazos que señala el artículo 20, punto 2, del Reglamento General de Recaudación, de 20 de diciembre de 1990, en la caja de la Delegación Provincial u oficina de Hacienda más próxima a su domicilio, de no hacerlo se le

exigirá en vía de apremio según el artículo 97 del citado Reglamento.

A Coruña, 4 de noviembre de 2002.—El Director del Área de Agricultura y Pesca en A Coruña, Rogelio del Valle Muñoz-Cobo.—49.415.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución del Servicio Provincial de Costas en Almería sobre trámite de vista o audiencia en expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido entre el inicio de la playa del Calón y la torre baja de Cala Panizo, término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería). (Referencia: C-DL-22-Almería/DL-3-CU).**

El Servicio Provincial de Costas en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para su conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados, por ser desconocidos, a los propietarios e interesados que seguidamente se relacionan, así como a cualesquiera otros interesados:

### Relación de afectados

Número de finca	Nombre y apellidos	Dirección. Pedanía. Localidad	Provincia
01	Adelina García Caro	Calle Agua de Cartuja, número 3, 5.º, 2.ª dcha.	Granada.
02	Francisco Maldonado Sánchez	Calle Altamira, 9, 8.º, 3, edif. cristal	Almería.
02	Isabel Martínez Sánchez	Calle Altamira, 9, 8.º, 3, edif. cristal	Almería.
03	Jesús Sánchez Rodríguez	Calle San José, 17. Badalona	Barcelona.
03	Francisca Giménez Barrios	Calle San José, 17. Badalona	Barcelona.
04	Antonia Perales Larios	Calle La Estación, sin número. Cuevas del Almanzora	Almería.
04	Ana Larios Ruiz	Calle La Estación, sin número. Cuevas del Almanzora	Almería.
04	M.ª Teresa Perales Larios	Calle Sevilla. Nueva Andalucía	Almería.
04	Ana Isabel Perales Larios	Plaza Sotomayor, número 1. Cuevas del Almanzora	Almería.
04	Pedro José Perales Larios	Avenida Cabo de Gata, 33	Almería.
05	Diego Asensio Alonso	Cuevas del Almanzora	Almería.
05	Ana Navarro Rodríguez	Cuevas de Almanzora	Almería.
06	Francisco Navarro Rodríguez	Calle Alhanchete, sin número. Cuevas del Almanzora	Almería.
06	María Victoria Jiménez Hidalgo	Calle Alhanchete, sin número. Cuevas del Almanzora	Almería.
07	Pedro González Pelegrín	Cuevas del Almanzora	Almería.
07	Isabel Navarro Rodríguez	Cuevas del Almanzora	Almería.
08	Juan Miguel García Viudez	Calle Las Tiendas, 3. Cuevas del Almanzora	Almería.
08	María Martínez Guerrero	Calle Las Tiendas, 3. Cuevas del Almanzora	Almería.
09	Martín Ponce Rodríguez	Cuevas del Almanzora	Almería.
09	José Segura García	Calle Las Arenas, 17. Cuevas del Almanzora	Almería.
09	José González López	Calle Convento, sin número. Cuevas del Almanzora	Almería.
09	Antonio López Navarro	Cuevas del Almanzora	Almería.
09	Bartolomé Sánchez Rodríguez	Calle San Amaro, 6. Cuevas del Almanzora	Almería.
09	Patricio García García	Cuevas del Almanzora	Almería.
09	José Bernal Martínez	Calle El Pilar. Cuevas del Almanzora	Almería.
10	Robert Marín	Cuevas del Almanzora	Almería.
11	Gerard Purien Grisolli	Cuevas del Almanzora	Almería.
12	Andrés Sánchez López	Calle San Antón Alto, 14. Cuevas del Almanzora	Almería.
12	Gabiela Sánchez Navarro	Calle San Antón Alto, 14. Cuevas del Almanzora	Almería.
13	Francisco García Rodríguez	Calle Los Lobos, sin número. Cuevas del Almanzora	Almería.
13	Josefa García Parra	Calle Los Lobos, sin número. Cuevas del Almanzora	Almería.
14	María Clemente Artero	Cuevas del Almanzora	Almería.
14	Andrés Fernández Parra	Cuevas del Almanzora	Almería.
15	Pedro Pérez Pérez	Calle Romero, 10. Cuevas del Almanzora	Almería.
15	Ana Alarcón Pérez	Calle Romero, 10. Cuevas del Almanzora	Almería.
16	Rodrigo Larios Rojas	Calle Martinete, sin número. Cuevas del Almanzora	Almería.
16	Josefa Perellón Rodríguez	Calle Martinete, sin número. Cuevas del Almanzora	Almería.
17	Manuel Alarcón Pérez	Calle Nueva, 24. Cuevas del Almanzora	Almería.
17-1	Jesús Serrano Ruiz	Cuevas del Almanzora	Almería.
18	Angeles Martínez Salinas	Urb. «Prealsa». Of. Consial. Cuevas del Almanzora	Almería.
19	Luis Álvarez Lovaco	Calle 11 de Septiembre, 12. S. Qirce del Va	Barcelona.
19	María Yolanda Trujillo Trujillo	Calle 11 de Septiembre, 12. S. Q. del V.	Barcelona.
20	Jesús Santamarta Caballero	Calle Estraunza, 7. Bilbao	Vizcaya.
21	Com. de Prop. «Urb. El Calón»	Residencial «El Calón». Cuevas del Almanzora	Almería.
22	Andrés González López	Calle Lepanto, sin número. Cuevas del Almanzora	Almería.